

17-18

GRADO EN FILOSOFÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

CÓDIGO 70014067

UNED

17-18

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MORAL Y
POLÍTICA
CÓDIGO 70014067

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Código	70014067
Curso académico	2017/2018
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Título en que se imparte	GRADO EN FILOSOFÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura plantea como objetivo principal introducir al alumnado del Grado en un campo de reflexión intelectual que se articula en torno a las distintas tradiciones y lenguajes que han servido para definir qué es la Filosofía Moral y Política en tanto que núcleo principal de la Filosofía Práctica. Para ello nos servimos de las lecturas obligadas de los clásicos y de algunos autores contemporáneos que han hecho de la escritura en torno a estos mismos clásicos el vehículo principal de su producción intelectual.

Adviértase que esta es una asignatura optativa que se imparte durante el primer cuatrimestre del Grado. También es una asignatura de libre configuración en la oferta general de la Universidad. Los contenidos de la misma están estructurados en tres unidades didácticas. La primera y segunda serán objeto de evaluación a través de la prueba presencial que se realiza hacia finales de enero o principios de febrero según el calendario de pruebas presenciales establecido por la UNED con carácter general, mientras que la tercera unidad didáctica lo será por medio de un trabajo personal cuyas características se detallarán más adelante. Este trabajo deberá remitirse al Equipo docente con plazo límite de la semana siguiente a la realización de la prueba presencial. Sólo en el caso de que se vaya a realizar la prueba presencial en la convocatoria de septiembre se podrá enviar entonces el trabajo personal.

En general, el alumnado de esta asignatura podrá servirse de la Plataforma virtual para mantener el contacto con el Equipo docente de la asignatura durante el curso, tanto para las consultas con el profesor como para el envío de los trabajos, pues estos medios son, por lo general, más cómodos, rápidos y, también, más económicos.

La prueba presencial habrá de realizarse en alguno de los centros asociados a la Red de centros de la UNED, siempre según la normativa vigente. En esta prueba podrá hacerse uso de medios de apoyo extraordinarios cuando concurren “diversidades funcionales” (en otros contextos llamadas “discapacidades”) que aconsejen una acomodación razonable a las necesidades del alumnado (grabadoras de voz, etc.).

En cuanto a los contenidos de la asignatura, las dos primeras unidades didácticas ofrecen un canon de obras clásicas para que se elija *una* entre todas las señaladas. Al mismo tiempo, hay *dos* lecturas obligatorias, una por cada una de las dos primeras unidades didácticas. Esto significa que se deberán realizar *tres* lecturas de textos clásicos a lo largo del cuatrimestre, es decir, dos lecturas obligatorias, una por cada una de las dos primeras

unidades didácticas, y una tercera lectura de libre elección, que podrá seleccionarse entre cualquiera de los textos del canon de estas dos primeras unidades didácticas.

Estas lecturas de los autores clásicos serán objeto de evaluación a través de la prueba presencial siguiendo para ello los criterios que se expondrán en el apartado correspondiente de esta Guía.

La idea de un “canon” puede despertar algunas suspicacias. Sin embargo, creemos que es importante ofrecer un “mapa” que nos permita trazar una hoja de ruta. Este mapa señala algunos textos como merecedores de una atención especial. Desde luego, no pretende ser exhaustivo, ni tampoco selectivo, en el sentido en que algunos cánones apelan al respeto casi reverencial por ciertos textos. El canon quiere aquí dar por buena la idea de que existe un *corpus* que conforma nuestra comprensión de la Filosofía Moral y Política y que sin un dominio de este *corpus* no es posible avanzar con paso seguro en su conocimiento. El peligro, creemos, no está en la idea del canon, sino en cómo nos relacionamos con esta idea, en cómo leemos los textos que hemos elegido para cumplir con esta difícil función. Por supuesto, esto no quiere decir que propongamos al alumnado un dominio de todo el canon, algo que muchos profesionales de la filosofía no adquieren sino tras largos años de dedicación al estudio. Lo que buscamos es que se inicie, quizá por vez primera, una relación algo más madura con algunos de estos clásicos. Los dos autores sobre los cuales se han de realizar las lecturas obligatorias y el tercer texto clásico elegido por el estudiante. Sin duda, todos los textos que forman parte del canon aquí propuesto merecen ocupar un lugar en nuestras bibliotecas, y esperamos sinceramente que así ocurra algún día.

Con lo dicho hasta aquí, se comprenderá enseguida por qué esta asignatura pone también un énfasis especial en abordar los modos contemporáneos de estudiar la historia del pensamiento moral y político. Este es el objeto de la tercera unidad didáctica. Esta tercera unidad no será objeto de evaluación en la prueba presencial. En su lugar, como hemos señalado un poco más arriba, habrá de realizarse un trabajo personal que se remite directamente al Equipo docente, escogiendo para ello, nuevamente, al menos *uno* de los libros que aparecen destacados en esta unidad, que es también, en buena medida, en gran medida, una pieza esencial en la concepción de la asignatura.

En definitiva, esta asignatura no es una asignatura basada en temas sino en los autores –antiguos, modernos y contemporáneos-, y en sus obras; se trata de una asignatura que ofrece, por un lado, la posibilidad de diseñar una parte importante del *currículum*, respetando los intereses y conocimientos previos de cada cual, mientras que, por otro lado, invita a adoptar una actitud algo más activa de lo habitual en otras asignaturas a la hora de abordar estos contenidos.

El afán del Equipo docente es que el alumnado aprenda a relacionarse con las fuentes clásicas de la Filosofía Moral y Política sin olvidar las lecciones que sobre nuestra propia comprensión de esta historia nos ofrecen los autores contemporáneos. Por ello se ha diseñado una asignatura que invita a armonizar las lecturas obligatorias con las de libre elección, tanto de los autores clásicos como de los clásicos contemporáneos de la tercera unidad didáctica, apoyándolas con las útiles consultas que siempre se pueden hacer entre la extensa bibliografía complementaria y aprovechando las sinergias resultantes de todo ello.

A este respecto, existen en la actualidad excelentes recursos bibliográficos en lengua

castellana, ediciones e introducciones de los clásicos, así como historias del pensamiento moral y político y otros estudios monográficos de gran valor, entre los cuales se podrá elegir a placer a la hora de enriquecer y acompañar estas lecturas, sin que esto implique -entiéndase- la exigencia por parte del Equipo docente de que el alumnado deba abarcar en un cuatrimestre un material tan extenso como la historia misma de la filosofía, sino la invitación a la razonable y oportuna contextualización de las lecturas obligatorias y de libre elección. Esta contextualización redundará siempre en beneficio del alumnado.

Quienes cursen esta asignatura dispondrán de una segunda Guía, a la que podrán acceder en la plataforma Alf tras la formalización de su matrícula. En esta segunda Guía hallarán, en primer lugar, una visión general de la materia y, en segundo lugar, algunas orientaciones prácticas para el estudio de la misma, visión general y orientaciones prácticas de las podrán extraer tanto mayor provecho cuanto mayor sea su interés por esta materia.

Por último, para concluir esta sección, haremos una breve contextualización curricular de la asignatura en los estudios generales del Grado. Como hemos señalado al comienzo, *Historia de la Filosofía Moral y Política* es una asignatura **optativa** de 5 ECTS que se imparte durante el primer cuatrimestre y que forma parte del Grado en Filosofía, aunque también está disponible como materia de libre configuración para otros Grados. Esta asignatura se inscribe dentro de la materia “Ética y Política” y, por tanto, guarda una relación directa con las dos asignaturas **obligatorias** de esta materia (Ética y Filosofía Política), pero también con otras materias afines, tanto del Grado en Filosofía como del Grado en Antropología de esta Facultad, sobre todo con las asignaturas de Historia de la Filosofía, Filosofía de la Historia, Historia de la Antropología y Teoría de la Cultura. Como asignatura de libre configuración, puede resultar de interés para los estudiantes de Historia, Derecho y Ciencias Políticas, sin prejuzgar con ello el interés que pueda suscitar en alumnos de otros Grados menos afines.

En la Facultad de Filosofía, su ubicación en el último curso del Grado invita a pensar en esta asignatura como el módulo idóneo para repasar y profundizar en los conocimientos adquiridos en años anteriores, en autores de los que el alumnado puede no tener conocimientos previos, o bien, en aquellos conocimientos que desearía ampliar antes de concluir el Grado. La asignatura sirve también de puente para quienes deseen adquirir una mayor especialización en Filosofía Moral y Política con intención de proseguir después los estudios de Máster y posteriormente de Doctorado en el ámbito de la Filosofía Práctica.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

En general, no hay requisitos previos. El programa de esta asignatura ha sido diseñado para que el alumnado pueda cursarla sin una exigencia de conocimientos anteriores más allá de los esperados en un alumno de curso avanzado del Grado de Filosofía. En este sentido, muchos alumnos descubrirán que los conocimientos y, sobre todo, las habilidades adquiridas en años previos aportan una ventaja significativa a la hora de cursarla con éxito.

El uso de los medios como el correo electrónico y Plataforma virtual es el vehículo de comunicación privilegiado entre Equipo docente y alumnado, lo cual exige la disponibilidad

de un ordenador con conexión a Internet por ambas partes, algo que se ha venido generalizando en los últimos años y no representa hoy por hoy ningún impedimento grave para la mayoría del alumnado. No obstante, dado el carácter de esta asignatura, basada en la lectura y la reflexión reposada en torno a una serie de textos, sería posible incluso cursarla sin disponer de estos medios. Si este fuera el caso, se recomienda al alumno ponerse en contacto con el Equipo docente a través del teléfono.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MARIA HERNANDEZ LOSADA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jhernandez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6760
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Profesor: José María Hernández

Horario de atención (previa cita): Miércoles, de 15 a 19 horas; Jueves, de 10 a 14 horas y de 15 a 19 horas.

Teléfono: 91 398 67 60

Se recomienda especialmente el uso del correo electrónico para contactar con el profesor.

Correo electrónico: jhernandez@fsof.uned.es

Dirección para envíos postales:

UNED, Edificio de Humanidades. Despacho 2.12

Paseo Senda del Rey, 7.

28040 Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

1. Capacidad de análisis y síntesis, en vistas a la comprensión de los textos y los temas de la asignatura, desarrollo de un pensamiento histórico-crítico.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos previos en entornos nuevos y poco conocidos.
3. Capacidad para utilizar las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

Competencias específicas:

1. Capacidad de exponer argumentadamente la propia interpretación de los textos y problemas filosóficos que conforman los contenidos de esta asignatura.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en contextos diferentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura busca desarrollar las competencias que han sido establecidas como objetivos genéricos y específicos de los estudios del Plan de Grado de la Facultad de Filosofía. De modo más concreto, el Equipo docente se plantea la adquisición y/o perfeccionamiento de las siguientes destrezas entre su alumnado:

1. Análisis de contenidos en las obras estudiadas.
2. Aprendizaje en el uso de las fuentes clásicas y de la bibliografía secundaria como fuente crítica.
3. Síntesis de las argumentaciones contenidas en estas obras, distinguiendo los distintos contextos, lenguajes y conceptos empleados en la producción de los textos que conforman el *corpus* clásico.
4. Comprensión de la naturaleza normativa de la Historia del pensamiento, del juicio moral como instrumento de clarificación racional, y de la investigación y el compromiso político como respuesta a la ausencia o insuficiencia de estas razones.
5. Conocimiento de los debates de actualidad en torno a los aspectos metodológicos de la disciplina.
6. Elaboración de comentarios y ensayos que tengan como punto de inflexión la relación entre pasado y presente en la historia de la filosofía moral y política.
7. Conocimiento de “el papel” (ahora también electrónico) de las ideas morales y políticas en nuestro mundo, del sentido que éstas le imprimen y sin el cual éste no tendría valor.

CONTENIDOS

De la Antigüedad al descubrimiento del Nuevo Mundo

De Hobbes a Marx

Teoría y crítica de la Historia de la Filosofía Moral y Política

METODOLOGÍA

Tratándose de una asignatura basada en lecturas de textos clásicos, el aprendizaje se basa en el trabajo individual. No obstante, se activará al comienzo del curso la Plataforma virtual, donde el alumnado hallará: en primer lugar, las orientaciones generales para el estudio y algunas actividades; en segundo lugar, un espacio para la comunicación entre el alumnado, enriqueciendo con ello su experiencia de estudio; y, en tercer lugar, un vehículo de

comunicación con el Equipo docente.

Pero más allá de la utilidad de la citada Plataforma, quienes elijan esta asignatura deberán leer, estudiar y reflexionar con rigor y detenimiento tanto los textos obligatorios como los textos de libre elección marcados en el Programa de la misma.

Las actividades de aprendizaje, o de evaluación continua, son voluntarias y se propondrán para cada año al comienzo del curso. Para ello, una vez registrados, se deberá prestar atención especial al Tablón de Anuncios (donde se informará de las actividades propuestas para ese curso en particular). Estas actividades consistirán, por lo general, en la selección de algún texto –clásico, moderno o contemporáneo- por parte del Equipo docente para su análisis y discusión. La evaluación de esta actividad consistirá básicamente en alguna pregunta de comprensión sobre el texto seleccionado que se deberá responder de forma razonada mediante un pequeño texto de 1.500 palabras como máximo. Según la normativa del Grado, esta actividad no es de carácter obligatorio y, por tanto, solo podrá computar en la media de la nota final entre quienes decidan realizarla voluntariamente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

La prueba presencial es forma parte de la evaluación obligatoria y tiene lugar en los Centros Asociados tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria (septiembre). Esta prueba está dirigida a la evaluación de las dos primeras unidades didácticas o temas. La prueba presencial consta de dos partes: un comentario de texto sobre una de las dos lecturas obligatorias y un tema libre sobre la tercera lectura que ha sido elegida por el alumno para completar los contenidos de estos dos temas o unidades didácticas. El comentario de texto se hará sobre un fragmento seleccionado por el Equipo docente. El alumno, pues, deberá preparar a fondo ambas lecturas obligatorias aunque en el examen solo responderá al comentario de una de ellas. El tema libre no entraña mayor dificultad, pues el alumno sabe de ante mano cuál es y dispondrá de la mitad del tiempo del examen para su desarrollo. En ambos casos, se valora el conocimiento de los textos objeto de comentario, la claridad expositiva, el rigor conceptual, la asimilación de los contenidos y la madurez intelectual, que se apoya en la información recogida a través de las lecturas directas y de contextualización.

La prueba presencial se evaluará sobre una escala de 0 a 8,5. El comentario de texto aporta hasta un máximo de 5 puntos y el tema libre hasta un máximo de 3,5.

% del examen sobre la nota final	85
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 8,5

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Las PEC se conciben como voluntarias, consistirán en la realización de una actividad de aprendizaje basada en la realización de un ensayo de 2.500 palabras similar al que se debe realizar de forma obligatoria en la tercera unidad didáctica.

Criterios de evaluación

Los alumnos que decidan participar obtendrá una nota sobre la escala 5 a 10 puntos. Esta nota solo contará cuando: 1) la nota de la prueba presencial sea igual o superior a 5 puntos; y 2) la media de ambas sirva para subir la nota final.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

El plazo límite será la semana posterior a la prueba presencial

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

La realización del trabajo personal relativo a la tercera unidad didáctica es también de carácter obligatorio, como la prueba presencial. Este trabajo consistirá en un comentario de alguno de los libros recomendados en esta tercera unidad. El comentario no podrá superar las 2.500 palabras.

Criterios de evaluación

El objetivo es identificar y comentar las tesis principales del libro. No se trata de hacer un mero resumen, sino de realizar un ensayo sobre las cuestiones fundamentales que plantea la obra elegida. Este trabajo debe remitirse al Equipo docente en el plazo límite de una semana a partir de la realización de la prueba presencial.

El ensayo de 2.500 palabras se evaluará sobre una escala de 0 a 1,5.

Como en la prueba presencial, se valora la claridad y el rigor conceptual, la capacidad de síntesis, la argumentación ordenada y la asimilación de los contenidos generales del libro objeto de ensayo.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

El plazo límite es la semana posterior a la realización de la prueba presencial

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Es la suma de la nota obtenida en el examen, a la cual se le suma la nota del trabajo personal de la tercera parte de la asignatura. Con estas notas es posible obtener la nota máxima. Aquellos alumnos que realicen también la PEC podrán hacer la media de esta prueba con la nota anterior, que solo se computará cuando suba la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420635866

Título:DE CIVE :

Autor/es:

Editorial:ALIANZA

ISBN(13):9788420636733

Título:LA REPÚBLICA (1)

Autor/es:Platón ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

Dado el carácter de esta asignatura, no hay un texto o manual básico para preparar esta asignatura. Esta se prepara mediante la lectura y el estudio de dos textos obligatorios: Platón, *República* (Alianza Editorial) y Th. Hobbes, *El Ciudadano* (Alianza Editorial). El alumnado de esta asignatura deberá elegir también dos obras más para completar la bibliografía básica: una entre los autores de las unidades didácticas Primera y Segunda y otra entre los libros de la Tercera unidad didáctica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para la importante contextualización de las dos lecturas obligatorias, el alumno podrá consultar los siguientes libros:

VEGUETTI, M., *Quince lecciones sobre Platón*, Madrid, Gredos, 2012.

HERNÁNDEZ, J. M., *El retrato de un dios mortal. Estudio sobre la filosofía de Thomas Hobbes*, Barcelona, Anthropos, 2002.

Por otro lado, existen historias de la filosofía, teoría e ideología moral y política que servirán igualmente como introducción tanto a las lecturas obligatorias como de libre elección. Entre las disponibles en castellano destacamos:

CAMPS, V. (ed.), *Historia de la Ética*, Barcelona, Crítica, 3 vols., 2008.

CHÂTELET, F (ed.), *Historia de las ideologías*, Madrid, Akal, 1990.

STRAUSS, L. y CROPSEY, J. (eds.), *Historia de la Filosofía Política*, México, F.C.E., 1992.

VALLESPÍN, F. (ed.), *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 6 vols., 2004.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de la bibliografía arriba seleccionada, el principal recurso de apoyo de la asignatura es la Plataforma Virtual, a través de la cual los alumnos podrán contactar con el Equipo docente, con el profesor tutor de su respectivo Centro Asociado o con los demás compañeros para plantear o debatir temas relacionados con la asignatura. Por supuesto, la tutorización postal, telefónica o presencial del profesor responsable durante sus horas de atención al alumnado sigue estando vigente. Así como las tutorías presenciales o telemáticas en los Centros Asociados de la UNED.

Con carácter general, los programas de Radio y Televisión UNED pueden resultar también de interés para el alumnado de esta asignatura. En particular, la Revista de Filosofía, que se emite por Radio 3 de RNE y cuyos programas grabados pueden escucharse en www.teleuned.com

Por último, el alumnado de esta asignatura obtendrá especial provecho del uso de las bibliotecas de la UNED, tanto las de los Centros Asociados como la de la Sede Central.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.